

Libres, dos del *cártel inmobiliario* pese a condena de 5 años de prisión

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Dos ex funcionarios de la alcaldía Benito Juárez fueron sentenciados a cinco años de cárcel por su responsabilidad en los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades y asociación delictuosa, derivado de la investigación por la presunta red de corrupción inmobiliaria en la demarcación; sin

embargo, quedarán en libertad al cumplir con la reparación del daño tras acogerse a un procedimiento abreviado.

El encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia capitalina, Ulises Lara, mencionó que se trata de Ismael Isauro “N” y José Ramón “N”, quienes tendrán que cubrir una reparación del daño, además de que se les

suspendieron sus derechos políticos y se les otorgó la suspensión condicional del proceso.

“En procedimiento abreviado, Ministerios Públicos de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento obtuvieron una sentencia condenatoria de cinco años de prisión contra Ismael Isauro “N” y José Ramón “N”, ex servidores públi-

cos de esa demarcación, dijo en un mensaje a medios.

El primero fue contador interno, asesor de la entonces jefa delegacional, director de Recursos Materiales y director de Administración, mientras el segundo fue director de Servicios Generales en la misma alcaldía.

“La sentencia de ambas personas que se desempeñaron en un encargo público en la gestión de un ex jefe delegacional de Benito Juárez que actualmente enfrenta proceso penal, se suma a la de Luis “N”, ex director general Jurídico y de Gobierno, quien también admitió responsabilidad. ■